

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 4 de marzo de 2022, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas de la de la Secretaria del Ayuntamiento, ubicadas en plaza de la Constitución S/N, Amecameca Estado de México, de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido la Lic. Yurith Sánchez Villeda, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento, da la bienvenida a los integrantes; posteriormente instruye a la enlace del Comité Interno la Lic. Berenice Orozco Banda, informe del quórum legal para dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento** y de lectura del orden del día.

### Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
  - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca 2022-2024.**
  - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los formatos 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.**
4. Asuntos Generales.
  - **Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización de las cedulas de trámites y servicios (REMTyS).**
5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

La Presidenta del Comité Interno solicita a la enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación del orden del día.

Una vez aprobado el orden día, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento solicita al enlace, el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra la enlace del Comité Interno, Atendiendo su instrucción, Presidenta, manifiesto lo siguiente:



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Se presentan para aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento se encuentran los siguientes puntos:

**PRIMERO.** Presentación, análisis y en su caso, aprobación del **Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca 2022-2024.**

**SEGUNDO.** Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los formatos 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, correspondientes al primer trimestre.

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento solicita a la enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación de los temas a tratar antes expuestos.

Una vez aprobados los temas a tratar, la Presidenta del Comité Interno instruye a la enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, informa que dentro de los asuntos generales se encuentra el siguiente punto:

**PRIMERO.** Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS) que se ofrecen.

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno realiza la clausura de los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento**

Se firma la presente acta el día 4 de marzo del 2022.

LIC. YURITH SÁNCHEZ VILLEDA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

LIC. BERENICE OROZCO BANDA  
OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA.



MARA ALEJANDRA PÁEZ LÓPEZ  
VOCAL 1

VERÓNICA PALACIOS FLORES  
VOCAL 2